Si no visualiza correctamente este E-Mail haga Click Aquí | Reenvía a un amigo





ORGANISMOS DE TRÁNSITO

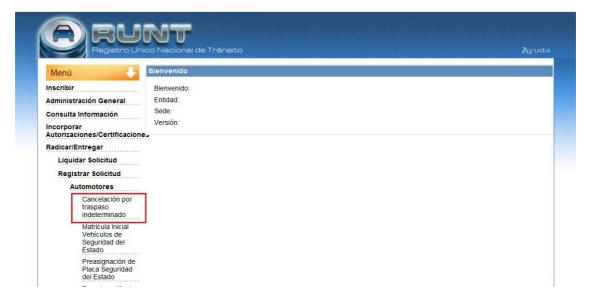
Funcionalidad Cancelación de Matrícula por Traspaso a Indeterminado

Comunicado 038- abril 20 de 2018

La Concesión RUNT se permite informar que se agregó la funcionalidad denominada *Cancelación por traspaso indeterminado* en el aplicativo HQ-RUNT, la cual permite cancelar la matrícula de un automotor que ha sido objeto de Traspaso a Indeterminado y que ha cumplido el tiempo establecido en la normatividad vigente.

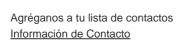
Previo a la cancelación de la matrícula del vehículo por traspaso a persona indeterminada, el Organismo de Tránsito debe cargar el acto administrativo en el aplicativo HQ-RUNT, mediante la funcionalidad *Registrar acto administrativo tutela*.

Esta funcionalidad se encuentra activa para los usuarios autorizados por el Organismo de Tránsito, que cuentan con la funcionalidad *Asociar FTH*. La opción está ubicada en el menú principal Radicar/Entregar— Registrar Solicitud — Automotores — Cancelación por traspaso indeterminado, como se muestra en la siguiente imagen:



A través de la página web <u>www.runt.com.co</u> / Organismos de Tránsito / Instructivos y Manuales, puede consultar el instructivo RUNT.I.399 que le guiará en este proceso.

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional <u>01 8000 93 00 60</u> o en Bogotá al 4232221



Para desuscribirse de nuestra lista haga <u>Click Aquí</u>

<u>Mara Desuscripción Segura</u>